



🏠 **Sesión remota vía MEET**
📅 **Fecha:** 27 de septiembre de 2024
🕒 **Hora:** 11:30 am

**Acta sesión COSOC SUSESO
septiembre
2024**

Asistentes:

1. Macarena Candia, Jefa (S) de Gabinete Superintendencia de Seguridad Social
2. Daniela Carrillo, Encargada de Participación y secretaria del COSOC
3. Silvia Valdivia, Encargada de Capacitaciones SUSESO
4. Juan Bazaez, Colegio de Expertos en Prevención de Riesgos
5. Camila Simunovic, representante SOFOFA
6. María Paz Águila, Asociación de Mutuales
7. Marco Rivera, Asociación de Cajas de Compensación
8. Mario Geroldi, CTCH
9. Hernán Méndez, CAT
10. Jaime Sepúlveda, Colegio Médico
11. Reinaldo Barriga, ACHIPEM Nacional
12. Elizabeth Vera, CONADECUS
13. Manuel Diaz Tapia, Consejero Nacional de la CUT (en reemplazo del consejero Alejandro Ochoa).
14. Giovanni Olivares Péndola, representante Colegio de Kinesiólogos de Chile

Invitado SUSESO:

- Profesional Nelson Massabo, Abogado Departamento de Fiscalización de la Intendencia de Beneficios Sociales SUSESO.

Tabla de la sesión:

- Presentación Dimensión médico-social de las Personas mayores en Chile, por el Consejero Jaime Sepúlveda, representante del Colegio Médico.
- Presentación Normativa aplicable al Crédito Social, Cajas de Compensación y Asignación Familiar, por parte del profesional Nelson Massabo, Abogado Departamento de Fiscalización de la Intendencia de Beneficios Sociales SUSESO.
- Varios

Desarrollo:

1. Daniela Carrillo, secretaria del Consejo, abre la jornada y saluda a las y los presentes. Da la palabra a la Jefa (S) de Gabinete, Macarena Candia, para dar un saludo de bienvenida y presentar las excusas de la Superintendente, quien no podrá estar presente en la sesión por tope de agenda.
2. Dado el saludo de bienvenida por parte de la Jefa (S) de SUSESO, la secretaria del Consejo presenta el primer tema en tabla, que es la presentación de la Dimensión Médico-social de las Personas mayores en Chile, por el Consejero Jaime Sepúlveda, representante del Colegio Médico.
3. Posterior a la presentación del sr. Sepúlveda, las y los consejeros agradecen su completa exposición. Además, el Consejo solicita el envío de la ppt, además de que el consejero Reinaldo Barriga consulta si es posible una presentación sobre la temática por parte del Sr Jaime Sepulveda hacia la organización de CUPEMCHI y lo mismo consulta el sr. Manuel Diaz hacia la CUT. Respecto a dichas solicitudes, acuerdan contactarse posteriormente.
4. La sra Elizabeth Vera felicita la completa presentación del sr. Sepúlveda y adhiere a la solicitud de la ppt expuesta.
5. En alusión y sobre las recomendaciones para personas mayores, el consejero Giovanni Pédola agrega que, siendo responsable técnicamente, la evidencia ha demostrado que el entrenamiento para personas mayores debe ser en contexto y supervisado, por lo cual la prescripción de ejercicios debe ser regulada. No obstante a eso, hay ciertas recomendaciones de mantención que se pueden realizar y tienen evidencia sobre todo para disminuir el riesgo de caídas. En ese sentido, destaca el Programa de ejercicios de balance y equilibrio, Programas individuales de entrenamiento de fuerza (sobre todo de miembro inferior), y Programas de entrenamiento de la marcha/ caminatas. Compromete el envío del material a un correo electrónico, por lo que la secretaria propone su correo institucional.
6. La secretaria del Consejo presenta el segundo tema a exponer, sobre Normativa aplicable al Crédito Social, Cajas de Compensación y Asignación Familiar, por parte del profesional Nelson Massabo, Abogado Departamento de Fiscalización de la Intendencia de Beneficios Sociales SUSESO. Inicia entonces la presentación.

7. Posterior a la presentación del sr. Massabo, las y los consejeros realizan consultas y agradecen la información expuesta. Solicitan además, el envío de la presentación.
8. El presidente del Consejo, sr. Juan Bazaez, solicita incorporar un tercer tema en tabla para varios, con el fin de dialogar sobre la presentación pendiente sobre el DS. 44, manifestando su preocupación pues dicho Reglamento comienza a regir desde febrero del 2025 por lo que es necesario conocer el objetivo que tiene y aspectos de su aplicación. Propone fijar una fecha para reunión extraordinaria destinada al tema, además de generar una carta dirigida a MINTRAB solicitando que un/a profesional realice una presentación en la materia al COSOC SUSESO.
9. Además, en cuanto a lo ofrecido por el consejero Giovanni Pendola como representante del Colegio de Kinesiólogos, agradece el envío del material propuesto.
10. La Secretaria del Consejo, respecto al DS. 44, se encuentra de acuerdo con lo propuesto, señalando que lo solicitará a MINTRAB sin perjuicio de la carta que puedan realizar como COSOC. Además, consulta al presidente si él liderará el proceso de desarrollo de la carta, a lo cual el presidente confirma.
11. Finalmente, se establece la fecha de la siguiente reunión del COSOC para el último viernes de octubre en horario am (25 de octubre). La secretaria del Consejo agradece la participación de consejeros y consejeras y al profesional de SUSESO invitado. Al no haber más temas que tratar, miembros del COSOC agradecen la instancia, se despiden y se cierra la sesión.